

APOYO AL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

PNUD ARG 12/011



Ministerio de
Defensa

Presidencia de la Nación



Dirección Nacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Resolución MD 47/2012

Programa de Modernización del Sistema de Archivos del Área de la Defensa

**Mejorar condiciones de índole práctica y legal
para la PRESERVACIÓN y el ACCESO
a los Archivos de las Fuerzas Armadas**

OBJETIVO

Para ello, el Programa propuso avanzar en:

- La totalidad de su acervo documental descripto, inventariado, organizado, correctamente conservado y digitalizado, según criterios estandarizados de preservación y gestión documental.
- Recursos humanos capacitados y formados en un nuevo modelo de gestión archivística.
- Moderno equipamiento tecnológico que favorezca la consulta y difusión a la comunidad del acervo documental.

Objetivos específicos

Limitaciones de ORDEN PRÁCTICO:

- Conservación física de los documentos
- Recursos humanos y materiales
- Espacio, servicios y equipamiento en los archivos
- Organización y descripción de la documentación

DIAGNÓSTICO

Limitaciones de ORDEN LEGAL:

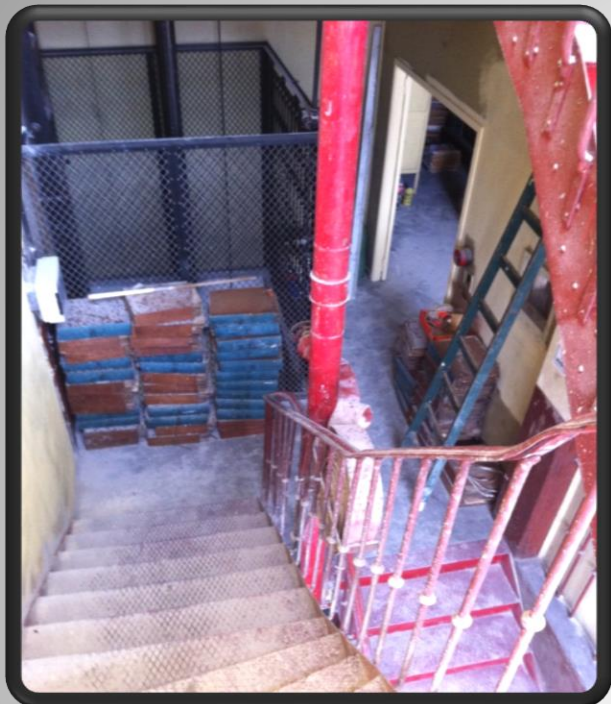
- Seguridad de Estado
- Datos personales y sensibles
- Propiedad intelectual
- Secreto industrial y comercial
- Derechos de propiedad
- Reglamentos y Manuales de Procedimiento de cada Fuerza

DIAGNÓSTICO



SITUACIÓN DE PARTIDA

- ARCHIVOS FFAA EN 2012



SITUACIÓN DE PARTIDA

- ARCHIVOS FFAA EN 2012



SITUACIÓN DE PARTIDA

- ARCHIVOS FFAA EN 2012

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

Archivística – Conservación – Digitalización

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Gestión de obras y mejoras edilicias
- ✓ Suministro de insumos materiales y mobiliario
- ✓ Instalación de Talleres de Conservación y Restauración
- ✓ Capacitación en talleres del Archivo General de la Nación y organizados por la Dirección Nacional.
- ✓ Instalación de salas de consulta
- ✓ Implementación de prácticas de conservación preventiva
- ✓ Identificación, clasificación y descripción de fondos, secciones y series documentales.

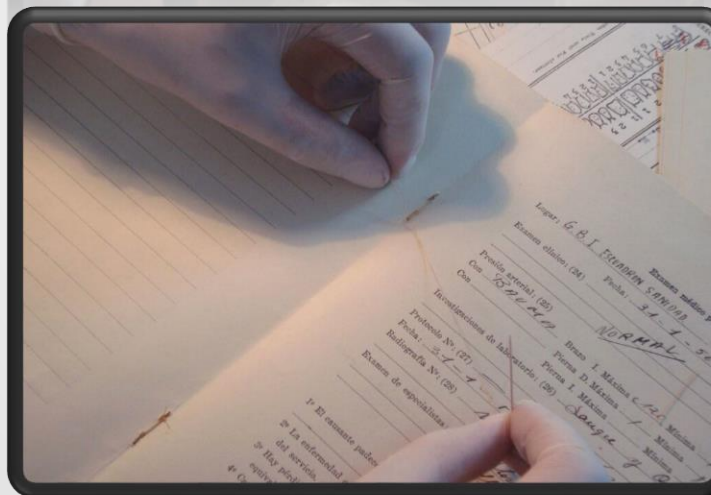
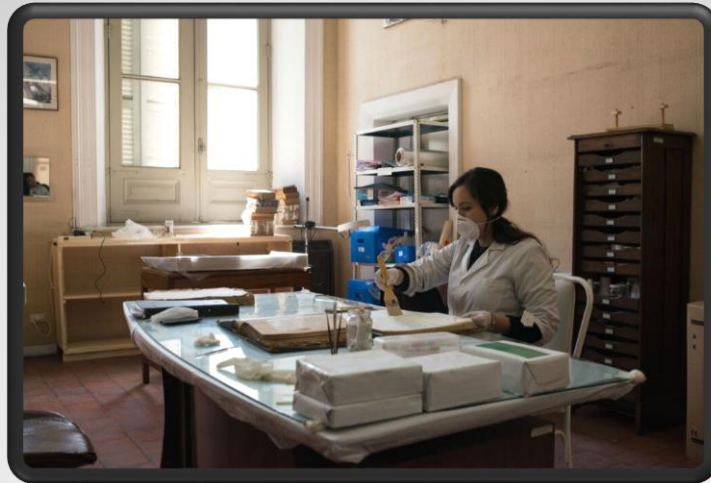
Logros generales

- ✓ Desclasificación “Informe Rattenbach” - 2012
- ✓ Elaboración de diagnóstico y Estado de Fondos de cada Archivo - 2012
- ✓ Seminario de Capacitación “Gestión y preservación de un Archivo audiovisual” - 2013
- ✓ “Hallazgo Cóndor” - 2013
- ✓ Sitio web de difusión - 2014  | ARCHIVOS
ABIERTOS
- ✓ Fondo documental Isaac Francisco Rojas - 2014
- ✓ Diplomatura en Técnica, Conservación y catalogación
fotográfica de Archivos de la Administración Pública - 2015

Logros específicos

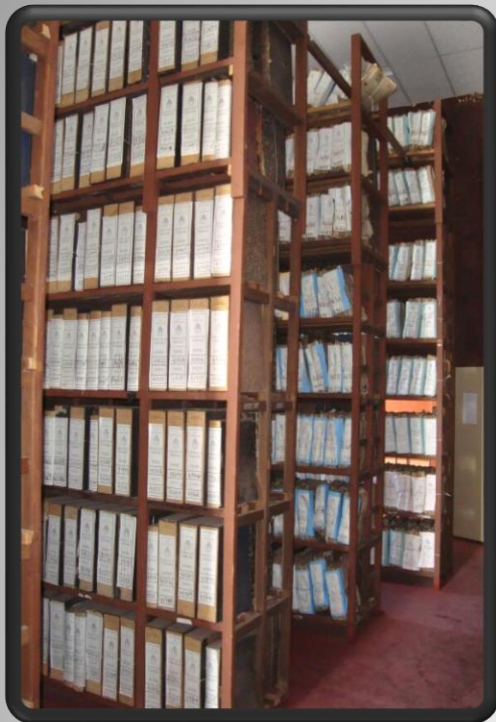
- ✓ Desclasificación Documentación relativa al Conflicto del Atlántico Sur - 2015
- ✓ Guía de Archivos Generales e Históricos de las FFAA - 2015
- ✓ Jornadas “Reflexiones sobre Memoria Histórica y Archivos de las Instituciones Públicas” - 2015
- ✓ Incorporación a Memoria del Mundo-UNESCO de las Actas de reunión de la Junta Militar - 2016
- ✓ Participación Archivos del Ejército en la “Noche de los Museos 2016”

Logros específicos



LOGROS OBTENIDOS

- ARCHIVOS FFAA EN 2015/2016



LOGROS OBTENIDOS

- ARCHIVOS FFAA EN 2015/2016

Resolución Ministerial N° 1131/2015



CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

➤ TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

➤ EFICIENCIA DE GESTIÓN

➤ ACCESO A LA INFORMACIÓN

➤ PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

DOCUMENTAL (VER VIDEO Puchi)

PRINCIPIOS

- > **Integrar y homogeneizar** la gestión de todos los subsistemas archivísticos del área de la Defensa
- > **Normalizar el funcionamiento** de los Archivos dependientes del MINISTERIO DE DEFENSA y de las FUERZAS ARMADAS
- > Permitir una correcta conservación y utilización de estos acervos documentales por medio de las nuevas tecnologías disponibles.
- > Establecer canales institucionales para la **implementación de políticas a corto, mediano y largo plazo** para una correcta preservación, acceso y difusión al Patrimonio Documental del Área de la Defensa.
- > Crear el **Archivo General e Histórico del Ministerio de Defensa**

Objetivos

➤ Marco común reglamentario:

Reglamento del Sistema de Archivos de la Defensa.

- Incorpora pautas de actuación para la **desclasificación**.
- Impulsa la conformación de **Comisiones de Selección Documental**, para:
 - actualización de las **tablas de plazos de guarda**
 - Adecuación de **procesos de eliminación**.

MUCHAS GRACIAS